

## CORIA

### *ANUNCIO. Adjudicación de puestos del Mercado de Abastos*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización de los contratos de la concesión del **"Uso privativo de dominio público de los puestos del Mercado de Abastos"**, con los siguientes adjudicatarios:

- Doña Sara OBESO SÁNCHEZ, con N.I.F. 44.148.794-H, adjudicataria del puesto n.º 7, según Acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2015, por el canon mensual de 87 euros, para destinarlo a comercio minorista de alimentación, de conformidad con el contrato suscrito.

- Doña Pilar GUARDADO GUARDADO, con N.I.F. 28.945.958-K, adjudicataria del puesto n.º 8, según Acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2015, por el canon mensual de 150 euros, para destinarlo a frutería y juguería, más el importe correspondiente por el uso de la cámara frigorífica, de conformidad con el contrato suscrito.

- Don Francisco Javier FERNÁNDEZ LOMEÑA, con N.I.F. 11.937.656-N, adjudicatario del puesto n.º 10, según Acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2015, por el canon mensual de 109,09 euros, para destinarlo a encurtidos, frutos secos y productos gourmet, de conformidad con el contrato suscrito.

- Doña Victoria OLIVA MATEOS, con N.I.F. 07.449.864-A, adjudicataria del puesto n.º 11, según Acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2015, por el canon mensual de 145 euros, más el importe correspondiente por el uso de la cámara frigorífica, para destinarlo a venta especializada de productos de aves, de conformidad con el contrato suscrito.

- Don José Antonio ARAGÓN CORCHERO, con D.N.I. 76.016.429-A, adjudicatario del puesto n.º 6, según Acuerdo de Pleno de fecha 14 de septiembre de 2015, por el canon mensual de 87 euros, para destinarlo a panadería y bollería, de conformidad con el contrato suscrito.

- Doña Encarnación CARBAJO VALLE, con D.N.I. 52.144.981-W, adjudicataria del puesto n.º 12, según Acuerdo de Pleno de fecha 9 de noviembre de 2015, por el canon mensual de 123,47 euros, más el importe correspondiente por el uso de la cámara frigorífica, para destinarlo a Pescadería, de conformidad con el contrato suscrito

- Doña María Nurella DOMÍNGUEZ GARCÍA, con D.N.I. 28.964.863-C, adjudicataria del puesto n.º 13, según Acuerdo de Pleno de fecha 9 de noviembre de 2015 por el canon mensual de 175 euros, para destinarlo a degustación de bebidas, de conformidad con el contrato suscrito.

- Don Juan BERTOL ASTASIO, con D.N.I. 75.994.481-C, adjudicatario del puesto n.º 9, por el canon mensual de 150,59 euros, para destinarlo a Carnicería, más el importe correspondiente por el uso de la cámara frigorífica, de conformidad con el contrato suscrito.

- Don José Manuel BERTOL ASTASIO, con D.N.I. 76.006.839-G, adjudicatario del puesto n.º 14 por el canon mensual de 151,35 euros, para destinarlo a Carnicería, más el importe correspondiente por el uso de la cámara frigorífica, de conformidad con el contrato suscrito.

Coria a 4 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

José Manuel GARCÍA BALLESTERO.

6662